



Baja investigación y temporalidad docente, debilidades universitarias

El Estudio salmantino deberá bajar la cifra de ayudantes doctor para cumplir el futuro decreto de Universidades ■ La Pontificia tendrá que potenciar los proyectos científicos

R.D.L. | SALAMANCA

Solo 12 universidades españolas de 81, todas ellas públicas, cumplen ahora mismo los requisitos recogidos en el borrador de Real Decreto de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios del Ministerio de Universidades. La institución académica de Salamanca queda fuera, principalmente, por la temporalidad del profesorado, mientras que la Pontificia de Salamanca tiene dos puntos flacos: la escasez de proyectos de investigación y la necesidad de reforzar la estructura docente con más programas de doctorado. Se trata de un proyecto de Real Decreto, así que aún puede cambiar y, además, desde su entrada en vigor las universidades tendrán 5 años por delante para cumplir la normativa.

¿Cuál es el problema? En el caso de la Universidad de Salamanca su debilidad es la temporalidad del profesorado, un 44,5%, según los datos del Observatorio del Sistema Universitario cuando el mínimo debe ser 40%, y en los centros adscritos, los docentes con el título de doctor solo son el 24,6% cuando deberían ser el 50%. El vicerrector de Profesorado, José María Díaz, explica: “El problema es que se está sumando a los asociados los profesores ayudantes doctores, pero es una de las muchas incon-

Cumplimiento de los próximos requisitos para ser centro universitario					
Total requisitos cumplidos	UNIVERSIDADES PÚBLICAS PRESENCIALES	Oferta docente (5 de 6)	Actividad investigadora (3 de 5)	Plantilla PDI (3 de 3)	Centros adscritos (3 de 8)
14	León	5	3	3	3
12	Salamanca	5	3	2	2
10	Burgos	5	1	2	2
9	Valladolid	5	2	2	0
UNIVERSIDADES PRIVADAS PRESENCIALES					
7	IE Universidad (Segovia)	4	1	2	
7	Pontificia de Salamanca	4	0	3	
6	Europea de Miguel de Cervantes (Valladolid)	4	0	2	
6	Católica Santa Teresa de Jesús (Ávila)	4	0	2	
UNIVERSIDAD PRIVADA NO PRESENCIAL					
9	Internacional Isabel I de Castilla (Burgos)	7	0	2	

Fuente: Observatorio del Sistema Universitario

“El problema es que se suman a los asociados los ayudantes doctores, es una incongruencia”, señala José M^a Díaz

gruencias de estos indicadores porque si no tenemos financiación para renovar la plantilla con titulares y catedráticos, tenemos que cubrir las jubilaciones con una figura en formación que

“Estamos poniendo las bases para crear políticas que permitan cumplir los estándares”, afirma Pedro Sangro

es el ayudante doctor, que es temporal”. En cuanto a la situación los centros adscritos, el vicerrector hace hincapié en que no se alcanza el mínimo de doctores porque son titulaciones muy profe-

sionalizadas, que requieren de un porcentaje alto de profesionales de la especialidad que, en la mayor parte de los casos, no son doctores porque no se dedican a la enseñanza en exclusiva.

Por lo que respecta a la Pontificia de Salamanca, al igual que la mayor parte de las privadas, necesita reforzar la investigación. Según el futuro Real Decreto, se exigirá a las universidades contar con 5 proyectos de investigación en 5 años, ahora mismo la Pontificia tiene 0; y del mismo modo es clave que el profesorado acredita la investigación con sexenios, puesto que ahora solo cumplen este requisito el 30,4% de los docentes permanentes y el mínimo que se exige en el borrador de decreto es un 60%. Además, debe incrementar la oferta docente en doctorado. Pedro Sangro, vicerrector de Investigación en Innovación Educativa, señala: “La Universidad Pontificia, más allá del esfuerzo investigador que ya está haciendo, implementará políticas que permitan el cumplimiento de los estándares que nos piden”. Al respecto, Sangro reconoce que la institución tiene claro que su asignatura pendiente está en el campo de la investigación, pero está tranquila porque está poniendo las bases para implementar políticas de forma que, cuando llegue el momento, no tenga problemas para cumplir.